RESOLUCIÓN N° 438 – Rectorado 24 – FEBRERO – 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA "EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO" PARA EL LLAMADO Nº 05/2011 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA (PAC N° 208.519), EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

VISTO: El **Llamado N° 05/2011 – Adquisición de Artículos de Limpieza (PAC N° 208.519)**, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en la modalidad de Contratación Directa, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Expediente N° 302.357;

CONSIDERANDO: **Que**, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 07 de Febrero de 2.011, han presentado sus ofertas para el Llamado Nº 05/2011 – ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, las siguientes firmas: A.V.S. ADQUISICIONES – VENTAS – SERVICIOS de Mabel Cristina Peris Montórfano, DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez Quiñónez, EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro, GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva.

Que, realizada la presentación pertinente y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.

Que, según Dictamen de Evaluación de la Contratación Directa Nº 05/2011 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA (PAC N° 208.519) de fecha de 24 de Febrero de 2011, el Comité de Evaluación procedió a evaluar las ofertas presentadas de la siguiente manera:
Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 01/2011 para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, citando las siguientes ofertas cuyos precios totales se detallan en el siguiente cuadro:

Oferente	Monto total ofertado Guaraníes IVA Incluido
A.V.S. ADQUISICIONES – VENTAS – SERVICIOS de Mabel Cristina Peris Montórfano	22.151.150
DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez Quiñónez	29.835.000
EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro	21.550.000
GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	22.484.800

Se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a los siguientes puntos:

1- Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General
UNVES

Abog. Simón Benítez Ortiz
Vice Rector
UNVES

RESOLUCIÓN N° 438 – Rectorado 24 – FEBRERO – 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA "EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO" PARA EL LLAMADO Nº 05/2011 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA (PAC N° 208.519), EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

- **A.V.S. ADQUISICIONES – VENTAS – SERVICIOS de Mabel Cristina Peris Montórfano.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

- **DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez Quiñones.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

- **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

- **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

2- Aspecto Económico

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas, teniendo en cuenta las Planillas de Precios de las ofertas presentadas, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen y el margen del 50% de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados, llegando a la siguiente conclusión:

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 05/2011 – ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, recomienda:

ADJUDICAR a la empresa **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro, con RUC N° 1379066-8**, el llamado a Contratación Directa Nº 05/2011 para la Adquisición de Artículos de Limpieza, por un monto de Gs. 21.550.000.- (Guaraníes veintiún millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido, al ser declarada como la oferta

Prof. Lic. Sinduulo García Benítez
Secretario General

Abog. Simón Benítez Ortiz
Vice Rector
UNVES

RESOLUCIÓN N° 438 – Rectorado 24 – FEBRERO – 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA "EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO" PARA EL LLAMADO Nº 05/2011 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA (PAC N° 208.519), EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

más baja en precio, que cumple con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** a la empresa **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro,** con **RUC N° 1379066-8,** el llamado a Contratación Directa Nº 05/2011 para la **Adquisición de Artículos de Limpieza**, por un monto de **Gs. 21.550.000.- (Guaraníes veintiún millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido, al ser declarada como la oferta más baja en precio, que cumple con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante** para la presente contratación, en base al Dictamen del Comité de Evaluación; y suscribir el Contrato respectivo.

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 340 Adquisición Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ante mí

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Abog. Simón Benítez Ortiz
Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo